

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA

Plazo de presentación de solicitudes:

- • **del 13 al 27 de octubre de 2026 (ambos incluidos)**
- • **del 11 al 25 de febrero de 2027 (ambos incluidos)**
- • **del 16 de julio al 30 de agosto de 2027 (ambos incluidos)**

Forma de presentación de la solicitud (dirigida al Director de la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada):

- Presencialmente, en los Registros de los distintos campus
- Telemáticamente, a través de la sede electrónica.

Normativa: <https://www.urjc.es/universidad/organos-de-gobierno-colegiados/181-normativa-propia#normativa-academica-de-grados>